



"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

Licenciado

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Director Nacional

Dirección de Asistencia Social

Proyecto

**MEJORAS A LA IGLESIA
SANTA BARBARAS DE LAS
MINAS**

Proponente

CONTRUCCTORA J&D, S.A

Panamá, de 27 de noviembre de 2020

Hora: 02:00 PM – 2:30 PM



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52
TELEFAX.: 933-1017 - 66117270
CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre Razón Social: Constructora J&D S.A.

Razón Comercial: Constructora J&D, S.A.

Nombre del Representante Legal: José Beltrán De Gracia A.

Fecha de Constitución de la Empresa: 09 de agosto de 2009

Datos de su inscripción: Ficha: 670978
Documentos: 1626006
Asiento: 143837
Tomo: 2009

Domicilio: Calle decima final Locales de Ascoove,
Urbanización San Francisco, corregimiento
Canto del Llano, distrito de Santiago,
Provincia de Veraguas

Números telefónicos: 6679-9270 0 933-1017

Correo electrónico: constructoraj.d@hotmail.com

Años de Constitución: 8 años

Lugar de constitución de la Empresa: Santiago de Veraguas

Actividad Principal: Construcción de obras civiles en general y otras
Actividades asociadas

Persona Responsable: José Beltrán De Gracia A.


JOSE BELTRAN DE GRACIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA J &D, S.A
IDONEIDAD: 2005-301-003
CED: 9-700-2468





CONSTRUCTORA J&D, S.A
PROYECTO: 61093
MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS

Formulario de Propuesta
Desglose de actividades y precio
Certificado de existencia del Proponente
Carta Poder
Aviso de Operaciones
Paz y Salvo de Renta
Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social
Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.
Documento de identidad personal del Representante Legal
Incapacidad Legal para contratar
Declaración Jurada de Conocimiento del Acto Público por Parte del Profesional Responsable del Proponente
Declaración Jurada de Conocimiento de Acto Público Profesional Idóneo
Declaración Jurada Inhabilitación por falsedad de información
Experiencia del proponente
Personal Técnico de la Empresa
Carta de Intención de Financiamiento
Carta de Referencia Bancaria
Cronograma de Ejecución
Pacto de Integridad
Declaración Jurada a la falsedad de información
Certificado de Panamá Compra
Certificado de Ampyme



FORMULARIO DE PROPUESTA

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
LICITACION PÚBLICA PROYECTO NO. 61130
FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, veinticuatro (24) de _Noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Presentamos propuesta para el Proyecto denominado: **“MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS”**.

ACTO PÚBLICO PROYECTO N° 61093.

Nombre de Persona Jurídica: **CONSTRUCTORA J&D, S.A**

Representante en el Acto: **José Beltrán De Gracia. Representante Legal, cedula 9-700-2468**

Validez de la propuesta: **150 DIAS HABLES**
Plazo de entrega: **150 DIAS.**

Nuestra oferta es por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON 22/100 (B/.94,872.22)**, con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos. Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

Formulario de Propuesta
Desglose de actividades y precio
Certificado de existencia del Proponente
Poder de representación en el acto público de selección de contratista
Aviso de Operaciones
Paz y Salvo de Renta
Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social
Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
Documento de identidad personal del Representante Legal, vigente
Incapacidad Legal para contratar
Declaración Jurada de Conocimiento del Acto Público por Parte del Profesional
Responsable del Proponente
Presentar Declaración Jurada referente a la inhabilitación por falsedad de información o documentos
Experiencia del proponente
Personal Técnico de la Empresa. Personal Técnico de la Empresa.
Carta de Intención de Financiamiento
Carta de Referencia Bancaria
Cronograma de Ejecución
Pacto de Integridad
Presentar Declaración Jurada refiere a la falsedad de la información

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.


JOSE BELTRAN DE GRACIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
IDONEIDAD: 2005-301-003
CED. 9-700-2468



DESGLOCE DE PRECIOS Y ACTIVIDADES



PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO
 LICITACION POR MEJOR VALOR
 COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA J&D, S.A
 REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO JOSE BELTRAN DE GRACIA
 RUC DE LA COMPAÑÍA: 1626006-1-670978 DV 52
 PROYECTO N° 61093

TELEFONO: 933-1017

CORREO: constructoraj.d@hotmail.com

MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS-HERRERA

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PRELIMINARES	GLOBAL	1	B/.2,000.00	B/.2,000.00
LETRERO TIPO 1 (1.20X2.40) METAL	CU	1	B/.400.00	B/.400.00
PLACA DE MARMOLINA 12X17 CREMA 2 LOGOS GRAV AZUL	CU	1	B/.250.00	B/.250.00
MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	CU	1	B/.200.00	B/.200.00
CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	CU	1	B/.900.00	B/.900.00
SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A11=3	PLANTA	10	B/.15.00	B/.150.00
REPLANTEO Y DEMARCACION	ML	116.35	B/.0.40	B/.46.54
DEMOLICION				
DEMOLICION DE NAVE CENTRAL PISO	M2	190.29	B/.30.40	B/.5,784.82
REMOCION DE BALDOSAS PARTE FRONTAL Y LATERALES	M2	174.7	B/.13.00	B/.2,271.10
REMOCION DE CUBIERTAS DE TEJAS (NAVE CENTRAL Y ALEROS)	M2	335.5	B/.8.00	B/.2,684.00
REMOCION DE VENTANAS LATERIALES (VIDRIO FIJO)	M2	12.54	B/.4.00	B/.50.16
MEJORAS DE LA IGLESIA				
SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSAS EN NAVE CENTRAL	M2	190.29	B/.36.00	B/.6,850.44
SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSAS DE ARCILLA (PARTE FRONTAL Y LATERALES)	M2	174.76	B/.25.00	B/.4,369.00
SAND BLASTING Y ANTICORROSIVO EN CERCHAS DE TECHO	ML	153.3	B/.35.00	B/.5,365.50
PINTURA ANTICORROSIVA EN CARRIOLAS	ML	424.9	B/.4.00	B/.1,699.60
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS DE CUBIERAS TIPO TEJA GALA (NAVE CENTRAL + ALEROS)	M2	464.22	B/.17.00	B/.7,891.74
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC (NAVE CENTRAL +ALTAR+ SACRISTIA)	M2	384.6	B/.30.00	B/.11,538.00
REEMPLAZO DE PUERTA PRINCIPAL PUERTA DE MADERA SOLIDA DE 2.50 M 2.75 M COMPLETA	CU	1	B/.1,000.00	B/.1,000.00
REEMPLAZO DE PUERTAS LATERALES DE 2.33 X 2.70 M (MADERA SOLIDA) COMPLETA	CU	2	B/.700.00	B/.1,400.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE VIDRIO FIJO EN AREA DEL SANTISIMO DE 2.33 X 2.20 M DOS PAÑOS	CU	1	B/.600.00	B/.600.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE VIDRIO FIJO EN AREA DEL SANTISIMO DE 2.02 X 1.67M (DOS PAÑOS)	M2	3.37	B/.160.00	B/.539.20
COLOCAR MALLA EXPANDIDA CONTRA PALOMAS (SOLDADA A ANGULO DE 1")	M2	15.25	B/.25.00	B/.381.25
LIJAR Y BARNIZAR BANCAS DE MADERA EXISTENTE (60)	M2	49.95	B/.7.00	B/.349.65
LIJAR PAREDES EXTERNAS	M2	484.49	B/.11.00	B/.5,329.39
PINTURA INTERNA Y EXTERNA (BASE + 2 ULTIMAS)	M2	821.28	B/.8.00	B/.6,570.24
SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT 12000 BTU (AREA DEL SANTISIMO)	CU	1	B/.1,100.00	B/.1,100.00
SISTEMA ELECTRICO				
SUMINISTRO E INSTALACION DE OJOS DE BUEY REDONDO DE 75W 110 VAC DE TIPO LED LUZ BLANCA	CU	11	B/.40.00	B/.440.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS FLUORECENTES DE 2 X 2 CON TUBOS DE 45 WATTS TIPO LED CON PANTALLA INLCUYE TUBERIA, CAJILLAS Y ALAMBRADOP COMPLETO	CU	27	B/.65.00	B/.1,755.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO REFLECTOR DE EXTERIORES DE 200 WATSS TIPO LED	CU	2	B/.90.00	B/.180.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE ABANICO DE PARED TIPO INDUSTRIAL DE 120 V AC, INLCUYE TUBERIA, CAJILLAS Y ALAMBRADO COMPLETO	CU	12	B/.160.00	B/.1,920.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED 2X4 DE 4X32 WATTS COMPLETO	CU	2	B/.95.00	B/.190.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS DE 110 V AC INLCUYE TOMACORRIENTES, TUBERIA, CAJILLAS, BAQUELÑITA Y ALAMBRADO COMPLETO	CU	13	B/.80.00	B/.1,040.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES TIPO LED DE 100 WATSS LUZ BLANCA	CU	4	B/.85.00	B/.340.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES DE 50 WATTS TIPO LED	CU	3	B/.40.00	B/.120.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE 12 CIRCUITO CON BARRA DE 125 AMPERIOS, COMPLETA	CU	1	B/.170.00	B/.170.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DE 3 VIAS (SALIDA COMPLETA)	CU	3	B/.80.00	B/.240.00
DESMONTE DE ABANICOS	CU	8	B/.10.00	B/.80.00
DESMONTE DE LAMPARAS	CU	15	B/.30.00	B/.450.00
DESMONTE DE BOCINAS	CU	8	B/.15.00	B/.120.00



PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO
 LICITACION POR MEJOR VALOR
 COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA J&D, S.A
 REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO JOSE BELTRAN DE GRACIA
 RUC DE LA COMPAÑÍA: 1626006-1-670978 DV 52
 PROYECTO N° 61093

TELEFONO: 933-1017

CORREO: constructoraj.d@hotmail.com

MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS-HERRERA

DESMONTE ALAMBRADO EXISTENTE	ML	50	B/.7.00	B/.350.00
SISTEMA DE AUDIO				
SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCINA(MONITOR DE PISO)	CU	3	B/.700.00	B/.2,100.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCINA DE 10 de 1000 W CON SOPORTE PARA PARED A 3.00 DE ALTURA, PARA EL SISTEMA DE AUDIO, INCLUYE CABLEADO	CU	8	B/.750.00	B/.6,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCINA DE 25 CM CON TRIPODE PARA EL SISTEMA DE AUDIO, INCLUIDO CABLEADO	CU	3	B/.850.00	B/.2,550.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROFONOS DE CUELLO DE GANSO	CU	2	B/.450.00	B/.900.00
			SUBTOTAL	B/.88,665.63
			ITBMS	B/.6,206.59
			TOTAL	B/.94,872.22

Jose Beltran de Gracia

JOSE BELTRAN DE GRACIA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSTRUCTORA J & D, S.A
 IDONEIDAD: 2005-301-003
 CED: 9-700-2468



CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2020.10.27 10:38:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

268906/2020 (0) DE FECHA 26/10/2020

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 670978 (S) DESDE EL LUNES, 03 DE AGOSTO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

AGENTE RESIDENTE: ABOGADO ARCELIO ASCANI MOJICA MOJICA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

:EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/: (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS , DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00) . LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS , NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR...MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA VERAGUAS

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 26 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 04:56 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402748109



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A1DFB745-B7E5-42FC-9871-13CDC3159DF1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



AVISO DE OPERACION

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido:
B/.10,000.00

Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

1626006-1-670978 DV 52

CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se de dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil

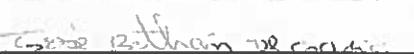
Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora. Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


JOSE DE GRACIA


JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Representante Legal de la Sociedad





PAZ Y SALVO DE RENTA



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303001964720

ESTADO APROBADO

FECHA 23/11/2020

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 95380911

Fecha de Emisión

23/11/2020

Hora de Emisión

08:07:22 a. m.

Fecha de Validez

20/12/2020

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1626006-1-670978 y Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
23/11/2020	303101699637

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Bosaida Cardes

Firma: 

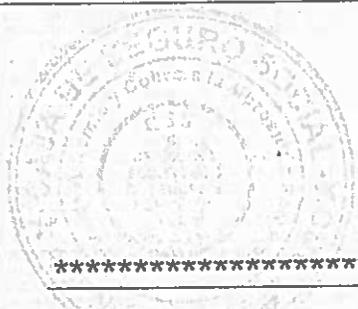
RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



PAZ Y SALVO DE C.S.S.

REPUBLICA DE PANAMA
CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS
PAZ Y SALVO

No. 1154195



LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS CERTIFICA QUE:

*****CONSTRUCTORA J & D, S.A.*****

No. PATRONAL: 99-400-10011 R.U.C.: 1626006-1-670978

SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.

OBSERVACIONES: *****

FECHA: 2-11-2020 VALIDO HASTA: 30-11-2020

[Handwritten signature]
2-11-2020

DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS



IDONEIDAD DE LA JUNTA TECNICA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #0650
 (5 de agosto de 2020)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **670978**, con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, con domicilio en **CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE**, corregimiento de **CANTO DEL LLANO**, distrito de **SANTIAGO**, provincia de **VERAGUAS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERÍA CIVIL.**

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.**
- **ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 5 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

ARQ. MARCOS T. MURILLO R.
 Presidente

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
 Secretario



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 25 de septiembre de 2020.
 Cert.-JTIA-373-2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** se encuentra debidamente inscrita en esta la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Inscrita según Resolución No. **0650** fechada el 27 de agosto de 2020 con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de
 - INGENIERÍA CIVIL
 - ARQUITECTURA
4. Que sus profesionales responsables de empresa son:

ERICK BELARMINO GIRON SAMANIEGO
ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA
5. Que según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

Ing. Abdiel Manuel Batista U.
 Secretario del Pleno

VALIDO POR 90 DÍAS



99 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 10 de 26 de Enero de 1959



ERICK BELARMINO GIRON S.
Céd.: 6-72-679
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 99-006-036

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

95

01



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 21-ago-2019
Carnet expira el día: 21-ago-2024
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU





REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Este Documento es fiel copia de su original que reposa en el expediente

Panamá, 1-2-2017

SECRETARIO DEL PLENO DE LA JTIA

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N° 39.19

Por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S.
para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. en memorial de fecha 22 de MARZO de 1927, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se lo declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ERICK BELARMINO GIRON S. acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 21 de SEPTIEMBRE de 1988, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad el día de 19.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S., mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 6-72-679, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 99-006-036

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 25 de MARZO

ING. PEDRO AROSEMENA
EL SECRETARIO

ARO MANUEL CHOY G.
EL PRESIDENTE





**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere el Certificado # SRTE-0255

ERICK GIRON

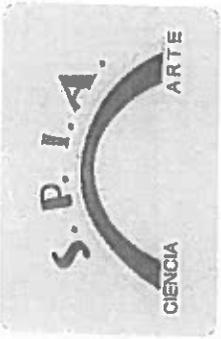
C.I.P. 6-72-679 C.I.N 99-006-036

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 11 de marzo del 2015.

Ing. Durdice Kuntich.
Presidenta SPIA-JTIA

Ing. José A. Tuñón M.
Secretario General SPIA



LA SOCIEDAD PANAMEÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS



Confiere Certificado #SRO-0173

ERIC GIOVANNI DELGADO

C.I.P. 9-160-54 C.I.N. 2013-001-130

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Residente de Obra dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Santiago el 20 de octubre del 2017.

Maria Lombardo Sánchez
Arq. **Maria Lombardo Sánchez**
Presidente SPIA-JTIA

Gabriel Flores Barsallo
Ing. **Gabriel Flores Barsallo**
Secretarip General SPIA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4,154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

En cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA acompaña a su solicitud:

Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.

Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130.

En la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.


 RODRIGO SANCHEZ
 PRESIDENTE




 ARQ. RICARDO ROBLES
 SECRETARIO



**DECLARACION
JURADA DE
MEDIDA DE
RETORCION**



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo José Beltrán De Gracia Aguilar, varón, con nacionalidad Panameña mayor de edad, Técnico en Edificación, Casado, con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante Legal de la empresa Constructora J&D, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, a Ficha 670978, Tomo2009, Documento 1626006, con domicilio en Calle decima final Locales de Ascove, teléfono 933-1017, acudo ante presencia del Sr./Sra.

Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.

2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.

3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.

4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá a los 24 días del mes de Noviembre de 2020

Jose Beltran De Gracia
 JOSE BELTRAN DE GRACIA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSTRUCTORA J & D, S.A
 IDONEIDAD: 2005-301-003
 CED: 9-700-2468



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: *Jose Beltran De Gracia*
 Son auténticas, por haber sido reconocidas como suyas por los firmantes

Santiago, 25 NOV 2020
Leidy Espinosa de Hernandez
 LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
 Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

TESTIGO *Yajaira Carral*
 LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
 Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



**CEDULA DEL
REPRESENTANTE
LEGAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Beltran
De Gracia Aguilar

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1976
 LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CAJAZAS
 SEXO: M
 EXPEDIDA: 14-DIC-2017

TIPO DE SANGRE: A+
 EXPIRA: 14-DIC-2027

9-700-2468




Jose Beltran De Gracia

TE TRIBUNAL ELECTORAL
EL TRIBUNAL ELECTORAL ES EL PODER JUDICIAL ELECTORAL

REGISTRO NACIONAL DE CREDENCIACIÓN




9-700-2468

990451301778



INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO
ARTÍCULO 24 DE LA LEY 22 (TEXTO ÚNICO)
INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**

Santiago, 24 de noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61093, denominado "MEJORAS DE LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS". Yo JOSE BELTRAN DE GRACIA A., en mi carácter de representante legal, de la empresa Constructora J&D, S.A. con Registro único de Contribuyente (RUC) N° 1626006-1-670978 DV 52 manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Atentamente



Jose Beltran de gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA
9-700-2469
Representante Legal
Constructora J&D, S.A.
Idoneidad 2005-301-003



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas interiores:

Jose Beltran De Gracia *JOSE*

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes:

Santiago,

25 NOV 2020

Atm. Beltran 9-700-2469
TESTIGO

Anis A. Aguilar 9-704-2435
TESTIGO



Leydis Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



**DECLARACION
JURADA DEL
PROFESIONAL
IDONEO**



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público del Proyecto N° 61093, denominado "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS". Yo Erick Belarmino Girón S., con cédula de identidad personal n° 6-72-679, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa Constructora J&D, S.A., se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Santiago a los 24 días del mes de noviembre de 2020



Erick B. Girón Samaniego



ERICK B. GIRON S.
PROFESIONAL IDÓNEO RESPONSABLE
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
CEDULA N° 6-72-679
IDONEIDAD: 99-006-036

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con cédula de identidad personal N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece (n) en la (n) copia (s) de la cédula (s) y/o pasaporte (s) del (de los) firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la (s) copia (s) es (son) auténtica (s).
Santiago, 24 NOV 2020

[Signature] TESTIGO *[Signature]* TESTIGO

[Signature]
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas





**DECLARACION
JURADA DE
INHABILITACION
POR FALSEDAD
DE INFORMACION**



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 213 DEL DECRETO
EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
INHABILITACION POR FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61093, denominado **“MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS ”**. Yo JOSE BELTRAN DE GRACIA A. con cedula de identidad personal n° 9-700-2468, en mi carácter de representante legal, de la empresa Constructora J&D, S.A. con Registro único de Contribuyente (RUC) N° 1626006-1-670978 DV 52, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 213 del decreto ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, referente a la inhabilitación por falsedad de información o documentos.

Dada en la ciudad de Santiago a los 24 días del mes de noviembre de 2020



Jose Beltran de gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA
Ced: 9-700-2469
Representante Legal
Constructora J&D, S.A.
Idoneidad 2005-301-003



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Jose Beltran de gracia
Son auténticas, pues han sido reconocidas como tuyas
por los firmantes

Santiago, 25 NOV 2020
Leidy Espinosa de Hernandez TESTIGO
Leidy Espinosa de Hernandez TESTIGO

Leidy Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



**EXPERIENCIA
DEL
PROPONENTE**



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

335

TELEFAX.: 933-1017 - 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

FECHA	PROYECTO Y SU VALOR	POSICION DESEMPEÑADA	COMPAÑÍA Y DUEÑO DE LA OBRA	DESCRIPCION
• 21/12/2017	• B/ 370,026.37	• Contratistas	• Dirección de Asistencia Social- Rubén Méndez	• Construcción y Rehabilitación de Capillas
• 18/07/2017	• B/ 353,172.44	• Contratista	• Dirección de Asistencia Social- Rubén Méndez	• Ampliación del Centro Parroquial de Tole
• 21/04/2017	• B/ 96,346.74	• Contratista	• Dirección de Asistencia Social	• Construcción de Capilla de Calabazo



JOSE BELTRAN DE GRACIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA J & D, S.A
IDONEIDAD: 2005-301-003
CED: 9-700-2468



REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA CONSTRUCTORA J&D, S.A.
CONTRATO DC-011-2016
PROYECTO 60873 / CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAPILLAS EN LAS COMUNIDADES DE PIEDRA DE AGUA, LOS VALLES Y LOS GONZALEZ
UBICACIÓN CORREGIMIENTOS DE SAN JOSE, LAS CRUCES, EL PICADOR, DISTRITO DE CAJON DE VERAGUAS.
ASEGURADORA NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMERICA, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO 04-16-0939287-0
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO 04-08-0939288-0

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta institución.
Dado en la ciudad de Panamá a los 16 días del mes de Octubre de 2017

[Firma]
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Valor Original del Contrato: B/. 370,026.37
Adiciones al Valor Original: B/. 0.00
Disminuciones al Valor Original: B/. 0.00
Valor Final del Contrato: B/. 370,026.37
Orden de Proceder: 13-02-2017
Vencimiento del Contrato: 10-09-2017
Nueva Fecha de Vencimiento N.A

Duración Contractual Original: 210
Prorroga Bajo Addenda: 0
Duración Contractual Final: 210

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 10 del mes de SEPTIEMBRE de 2017

[Firma]
Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

Nombre: ING. RUBEN MENDEZ M.
Cédula: 9-172-123

[Firma]
Firma del Contratista

Nombre: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR
Cédula: 9-700-2468

[Firma]
Idoneo- Contratista

Nombre: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR
Cédula: 9-700-2468
Idoneidad: 2005-300-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Veraguas
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Nombre: ING. EDWARD GONZALES
Cédula: 9-751-2144

SERVACIONES



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

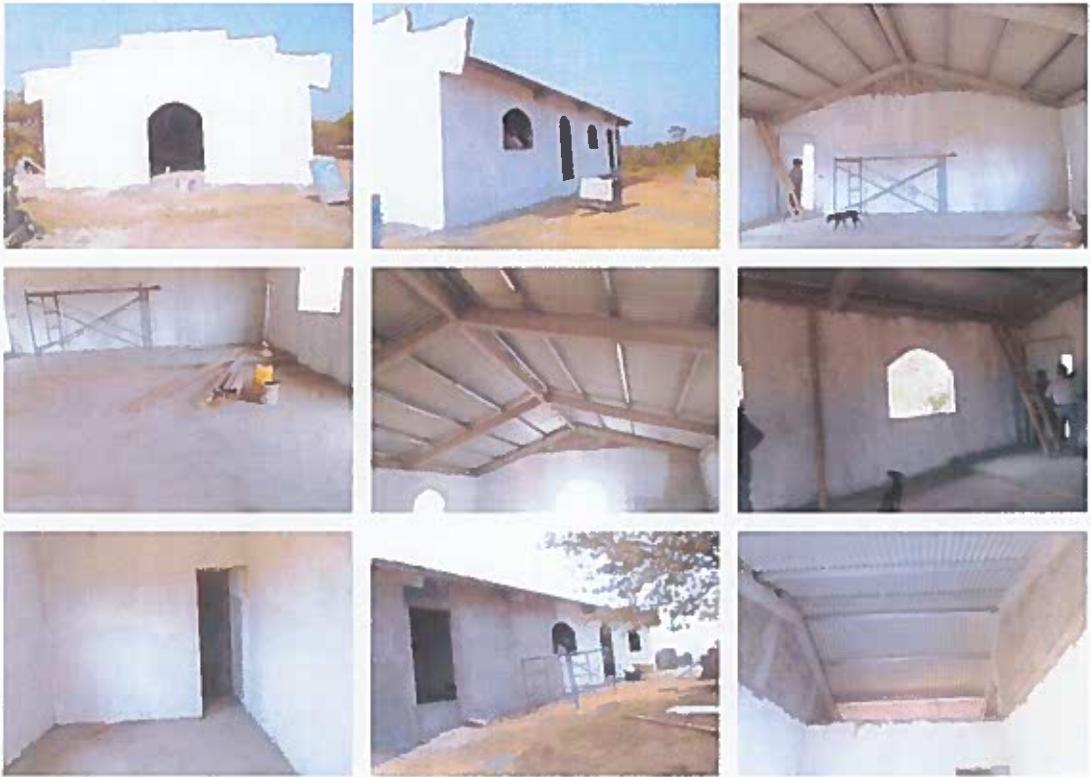
CERTIFICO:

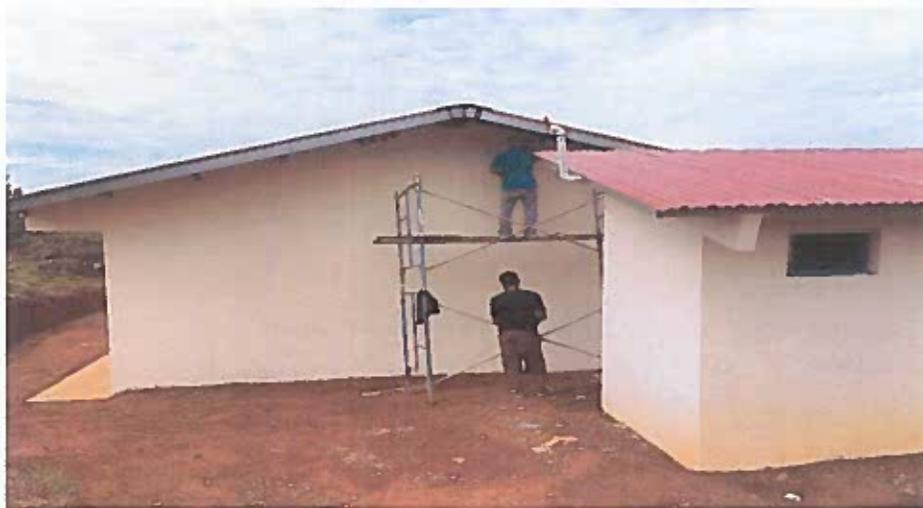
Que esta copia fotostática ha sido cotejada con el original auténtica de su original, y la misma se ha encontrado todo conforme.
Veraguas, 25 NOV 2020

[Firma]
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAPILLAS









CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.
Dado en la ciudad de Panamá a los 18 días del mes de septiembre de 2017.

[Signature]
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

REPUBLICA DE PANAMÁ DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA J & D, S.A.
CONTRATO	DC-006-2016
PROYECTO	60934 / AMPLIACION CENTRO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE TOLE
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE TOLE (CABECERA), DISTRITO DE TOLE, PROVINCIA DE CHIRIQUI
ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMERICA, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	04-160937510-0
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO	04-08-0937523-0

Valor Original del Contrato:	B/. 353,172.44	Duración Contractual Original:	210
Adiciones al Valor Original:	B/. 0.00	Prorroga Bajo Addenda:	0
Disminuciones al Valor Original:	B/. 0.00	Duración Contractual Final:	210
Valor Final del Contrato:	B/. 353,172.44		
Adenda:	POR CAMBIO DE PARTIDA		
Orden de Proceder:	21-12-2016		
Vencimiento del Contrato:	18-07-2017		
Vencimiento del Contrato:	18-07-2017		

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 18 del mes de JULIO de 2017.

[Signature]
Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva - DAS

Nombre: ING. RUBEN MENDEZ M.
Cédula: 9-172-123

[Signature]
Firma del Contratista

Nombre: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR
Cédula: 9-700-2468

[Signature]
Idoneo - Contratista

Nombre: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR
Cédula: 9-700-2468
Idoneidad: 2005-300-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra



[Signature]
Ing. Leslie Urriola

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Chiriquí

Nombre: ING. PEDRO
Cédula: 4-118-2376

LIGDA LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1323.

CERTIFICO:
Que esta copia fotostática ha sido cotajada con el original, y la misma se ha autenticado todo conforme.
Veraguas,

25 NOV 2020

[Signature]
LIGDA LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

OBSERVACIONES OBS CGN COBE; 18853







**REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL**

(Contemplado según el Artículo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006)

CONTRATISTA **CONSTRUCTORA J&D., S.A.**
 CONTRATO **DC-010-2016**
 PROYECTO **60935/ CONSTRUCCION DE CAPILLA DE CALABAZO No.1**
 UBICACIÓN **PROVINCIA DE COCLE, DISTRITO DE LA PINTADA, CORREGIMIENTO DE LAS LOMAS**
 ASEGURADORA **NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMERICA, S. A.**
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO **04-18-0938980-0**
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO **04-08-0938883-0**
 POLIZAS

Valor Original del Contrato: **B/. 96,346.74**

Adiciones al Valor Original:

Disminuciones al Valor Original:

Valor Final del Contrato: **B/. 96,346.74**

Valor de los Trabajos Recibidos a Satisfacción:

Orden de Proceder: **23-12-2016**

Duración Contractual Original: **120**

Vencimiento del Contrato: **21-04-2017**

Prorroga Bajo Addenda: **0**

Nueva Fecha de Vencimiento

Prorroga Bajo Addenda: **0**

Duración Contractual Final: **120**

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 21 del mes de abril de 2017.

Ing. O. Quochá

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Jose Beltran de Gracia

Firma del Contratista

Nombre: **ING. ISIS ARROCHA**
 Cédula: **2-718-1513**
 Idoneidad: **2013-006-037**

Nombre: **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR**
 Cédula: **9-700-2468**

Jose Beltran de Gracia
Idoneo- Contratista

Nombre: **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR**
 Cédula: **9-700-2468**
 Idoneidad: **205-301-003**

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.



J. Cerrud Alveo
 Licda. J. Cerrud Alveo
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República
 Director de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General - Regional de Cocle
 22/04/2017

Nombre: **LIC. GILBERTO CERRUD ALVEO**
 Cédula: **2-108-721**
 Idoneidad: **2011-301-085**

OBSERVACIONES

*LA ACEPTACION DE MATERIALES, OBRAS OCULTAS,
 CONTROL DE CALIDAD Y CAUSAS ES RESPONSABILIDAD
 DEL INSPECTOR DEL D.A.S.*

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que esta copia fotostática ha sido cotejada con el original y es auténtica de su original, y la misma se ha emitido en todo conforme.

Veraguas, 25 NOV 2020

Leydis Espinosa de Hernández
 LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
 Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 23 días del mes de abril de 2017

Sebastián P. Alvarado
 Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

CAPILLA DE CALABAZO





PERSONAL TECNICO



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, República de Panamá, 24 de Noviembre de 2020

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
 E. S. D.

Señores

Yo, José Beltrán de Gracia Aguilar, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número 9-700-2468, en mi calidad de Representante Legal de la empresa Constructora J & D, S.A, con Registro Único de Contribuyente (R.U.C.) No. 1626006-1-670978, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del Proyecto a Licitación, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido del mismo. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
<u>ERICK B. GIRON S.</u>	<u>6-72-679</u>	<u>INGENIERO CIVIL</u>	6-72-679
<u>ERIC G. DELGADO</u>	<u>9-160-54</u>	<u>ARQUITECTO</u>	2013-001-130
<u>EURYS RODRIGUEZ R.</u>	<u>9-725-1306</u>	<u>TEC. EDIFICACION</u>	2013-301-049


 JOSE BELTRAN DE GRACIA
 Ced: 9-700-2469
 Representante Legal
 Constructora J&D, S.A.
 Idoneidad 2005-301-003

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 24 de noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

**Ref: PROYECTO Nº 61093 MEJORAS A LA IGLESIA
SANTA BARBARA DE LAS MINAS.**

Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación pública del proyecto "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS.", asumiremos anuencia en cuanto a la participación y la responsabilidad en dicho proyecto Ing. Civil

Atentamente,


José Beltrán De Gracia A.
Representante Legal
Constructora J&D, S.A
Idoneidad 2005-301-003


Ing. Civil
Idoneidad No. 99-006-036
Cde: 6-672-679
celular: 6676-2872

HOJA DE VIDA

Este profesional está designado como: INGENIERO CIVIL

Datos Personales:

Nombre Completo: ERICK B. GIRON S.

Fecha de Nacimiento: 27/02/1971

Número de cédula de identidad personal: 6-72-679

Nacionalidad: PANAMEÑA

Número de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

99-006-036

Estudios Superiores:

Título Obtenido: LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL

En el año de: 1998

Universidad: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA

Otros estudios realizados: BACHILLER EN CIENCIAS

Cargo en la Compañía: INGENIERO CIVIL

Cargo actual en la Compañía: INGENIERO CIVIL

Cargos anteriores en la Compañía: INGENIERO CIVIL

- Agosto 2012** CONSTRUCTORA GIRÓN
 Construcción de vías de acceso a fincas de producción en La Subidita
 Dueño: Grupo Zuellen S.A.
 Monto: 100,000.00
- Mayo 2010 – Abril 2011** CONSTRUCTORA GIRÓN
 Construcción de Calles de Urbanización Río Escondido I y II
 Dueño: Desarrollo Urbano/Agroganadera Don Pascual
 Monto: 400,000.00
- Dic. 2010-Jul. 2012** GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
 Rehabilitación del Camino La Yeguada Chitra
 Monto: 17, 064,000.00
 Posición: Gerente de Proyectos
- Agosto 2011** GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
Noviembre 2011 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 Asfaltando Tu Ciudad "Calles de Ocú, Provincia de Herrera"
 Monto: 999, 936.32
 Asfaltando tu Ciudad "Calles de Santa María, Provincia de Herrera".
 Monto: 467,282.50
 Asfaltando tu Ciudad "Calles de Atalaya Provincia de Veraguas"
 Monto: 749, 998.85
 Asfaltando tu Ciudad "Calles de San Francisco" Provincia de Veraguas"
 Monto: 499, 992.28
 Asfaltando tu Ciudad "Calles de Santiago" Provincia de Veraguas"
 Monto: 3, 499,999.43
 Posición: Gerente de Proyectos

Abril 2015	CONSTRUCTORA GIRÓN
Junio 2016	Rehabilitación de la Carretera Olá-Barranco Colorado, Provincia de Coelé. Dueño: Programa de Ayuda Nacional (PAN) Monto: 1,042,353.14
Noviembre 2014	CONSTRUCTORA GIRÓN
Marzo 2015	Mejoramiento de Caminos Alto El Espino – Vado La Camarena. Distrito Río de Jesús, Provincia de Veraguas Dueño: Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL) Monto: 48, 298.73
Noviembre 2014	CONSTRUCTORA GIRÓN
Marzo 2015	Mejoramiento de Caminos en el Corregimiento de Utira Tramo 1 y 2. Río de Jesús, Provincia de Veraguas Dueño: Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL) Monto: 59, 554.54
Enero 2014	CONSTRUCTORA GIRÓN
Diciembre 2015	Construcción de calles internas Residencial Los Sueños de Soná Dueño: Tekeros Constructores S.A. Monto: 358,943.45
Septiembre 2013	CONSTRUCTORA GIRÓN
Diciembre 2014	Construcción de calles internas Residencial Villa Esha, Santiago Dueño: Global Metals and Commodities Centro América LTD S.A. Monto: 169, 976.68
Mayo – Septiembre 2013	CONSTRUCTORA GIRÓN
	Construcción de estacionamientos y calle interna en subestación de Llano Sánchez, Provincia de Coelé Dueño: Ingeniería, Desarrollo y Construcción S.A. Monto: 30,000.00

- Mayo 2010**
GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rehabilitación de Calles en las Provincias de Herrera y Los Santos.
Monto: 8, 499, 318.87
Posición – Gerente de Proyectos
- Agosto 2009**
GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rehabilitación del Camino Rio Grande-Chorrillo
Monto: 4, 276,543.95
Posición – Superintendente
- Mayo 2009**
GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rehabilitación y Mantenimiento de las Calles de los Distritos de Santiago,
Atalaya, Mariato y Montijo
Monto: 6, 677,367.32
Posición – Superintendente
- Sep. '05/Ago.'06**
GRUPO CORPORATIVO G.S., S.A.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación del Camino (Santiago-Sona), Río de Jesús
Monto: 1, 340,150.70
Posición – Superintendente
- May. '04/Jul.'05**
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación de la Carretera Panamericana Guabala-Las Vueltas Sec. II
Monto: 3, 495,020.50
Posición – Superintendente

Mar. '02/Ago.'02 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Rehabilitación de Puntos Críticos en la Carretera Canglon - Yaviza
Monto: 247,482.00
Posición – Superintendente

Oct. '01/Ene'02 FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino Palmarito – Zambrano
Monto: 97,468.58
Posición - Superintendente

May.'00/Ago.00 FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación de Camino Martín Grande la Graciana
Monto: 112,480.95
Posición - Superintendente

Oct.'99/Jul.'00 PANAMA CANAL COMMISSION
Remedial Work at South La Pita and North East Culebra
Monto: 637,742.00
Posición – Superintendente

Dic.'98/Jun.'99 FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL
Rehabilitación de Camino Lajero Arriba – Cerro Puerco
Monto: 94,856.25
Posición –Superintendente

Oct.'98/Feb.'99 FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL
Rehabilitación de Camino Los Valles Los Lajones
Monto: 69,974.30
Posición – Superintendente

Jul'99/Sep'99 CONSEJO PROVINCIAL DE COCLE

Construcción de Carretera de Asfalto San Juan de Dios Centro
Monto: 25,000.00
Posición – Superintendente

Jun'99/Ago'99 **CONSEJO PROVINCIAL DE COCLE**
Construcción de Carretera de Asfalto C.P.A. –Pueblo Nuevo
Monto: 25,000.00
Posición – Superintendente

Dic'98/Jun'99 **PANAMA CANAL COMMISSION**
Alterations to Building 729, Balboa
Monto: 37,350.00
Posición – Superintendente

Jun'98/Ago'98 **CABLE & WIRELESS**
Construcción de Vigaductos en Vía Circunvalación y Calle Santa Marta
Monto: 172,800.00
Posición – Superintendente

May'98/Jun'98 **CONSEJO PROVINCIAL DE HERRERA**
Rehabilitación Camino Pifá – Jacintillo, Los Pozos
Monto: 19,998.60
Posición – Superintendente

Abri'98/Jul'98 **CONSEJO PROVINCIAL DE HERRERA**
Rehabilitación Camino Quebrada El Ciruelo-La Trinidad, Pesé
Monto: 23,580.20
Posición – Superintendente

Mar'98/Abr'98 **CONSEJO PROVINCIAL DE COCLE**

- Ene. '06/Mar. 06** MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera La Palma - Setegantí
Monto: 3, 118,937.00
Posición – Superintendente
- Oct. '03/Mar.05** MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Rehabilitación de la Carretera Panamericana Guabala-Las Vueltas Sec. I
Monto: 3, 187,608.00
Posición – Superintendente
- Jun. '03/Ago'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino El Cangrejal
Monto: 66,691.90
Posición – Superintendente
- Ene. '03/Abr'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino Loma Alta – Rovira Abajo
Monto: 145,734.44
Posición – Superintendente
- Sep. '02/Mar'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino San Juan Nuevo San Juan
Monto: 384,027.13
Posición - Superintendente
- Sep. '02/Ene'03** FONDO DE INVERSION SOCIAL
Rehabilitación del Camino San Bartolo – Tres Brazos
Monto: 151,116.16
Posición – Superintendente

Corte de Camino Guzmán-Zapillo, Guzmán

Monto: 25,000.00

Posición – Superintendente

Feb'98/May'98

CABLE & WIRELESS

Construcción de Vigaductos en Calle Matilde Obarrio y Calle 70,
San Francisco.

Monto: 74,600.00

Posición – Superintendente

May.'97/Nov.'97

FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL (F.E.S.)

Rehabilitación de Camino Bajo Grande -Las Barretas, Olá

Monto: 167,032.00

Posición – Superintendente

Abril '97/Jul.'97

PANAMA CANAL COMMISSION

Air Conditioning for Tool Room Building 5103-X, Mount Hope

Monto: 64,270.00

Posición – Superintendente

Nov.'95/Enero'96

STAIR FOR WAREHOUSE BUILDING IN MIRAFLORES LOCKS.

Confección de Escalera para Salida de Emergencia y Remodelaciones Varias.

Monto: 105,350.60

Posición – Superintendente



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Este Documento es fiel copia de su original que reposa en el expediente
Panama: 1-2-2017
SECRETARIO DEL PUEBLO DE LA JUNTA

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY 15 DE 26 DE ENERO DE 1959

RESOLUCION N° 2219

Por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. en memorial de fecha de MARZO de 1977, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ERICK BELARMINO GIRON S. acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
c) Original del Diploma otorgado por la Universidad Tecnológica de Panamá el día 2 de SEPTIEMBRE de 1968 para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
ch) Certificado expedido por la Universidad de Panamá donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad el día de 1977.

RESUELVE:

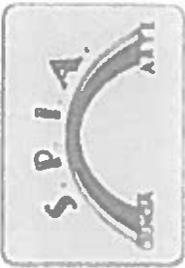
Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S., mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 6-72-679, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 99-000-235

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 25 de MARZO

ING. PEPER ARCEBENA
EL SECRETARIO

Signature of the President and circular seal of the Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere el Certificado # SRTE-0255

ERICK GIRON

C.I.P. 6-72-679 C.I.N 99-006-036

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 11 de marzo del 2015.

Ing. Djurdjica Kuntich.
Presidenta SPIA-JTIA

Ing. José A. Tuñón M.
Secretario General SPIA

95 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959



ERICK BELARMINO GIBON S.
Ced.: 6-72-679
INGENIERO CIVIL
C.E.N° 99-006-036

[Signature]
Presidente Secretario

95

01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 21-ago-2019
Carnet expira el día: 21-ago-2024
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino
Giron Samaniego



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1971
LUGAR DE NACIMIENTO HERRERA, CHITRE
SEXO M DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 15-MAY-2012 EXPIRA 15-MAY-2022

6-72-679

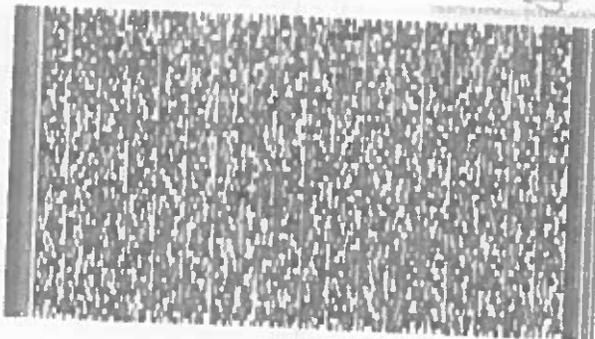


Erick Belarmino Giron Samaniego

TE TRIBUNAL
ELECTORAL



6-72-679



N100X6DW00E3JC

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 24 de noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

Ref: PROYECTO N° 61093 MEJORAS A LA IGLESIA
SANTA BARBARA DE LAS MINAS.

Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación pública del proyecto "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS.", asumiremos anuencia en cuanto a la participación y la responsabilidad en dicho proyecto Arquitecto

Atentamente,


José Beltrán De Gracia A.
Representante Legal
Constructora J&D, S.A
Idoneidad 2005-301-003


Arquitecto
Idoneidad No. 2013-001-130
Cde: 9-160-54
celular: 66737177

HOJA DE VIDA

Este profesional está designado como: ARQUITECTO

Datos Personales:

Nombre Completo: **ERIC G. DELGADO MONTILLA**

Fecha de Nacimiento: 20 de julio de 1969

Número de cédula de identidad personal: 9-160-54

Nacionalidad: PANAMEÑA

Número de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

2013-001-130

Estudios Superiores:

Título Obtenido: LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

En el año de: 2013

Universidad: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

Otros estudios realizados: BACHILLER EN CIENCIAS

Cargo en la Compañía: ARQUITECTO

Cargo actual en la Compañía: ARQUITECTO

Cargos anteriores en la Compañía: ARQUITECTO

CURRICULUM VITAE



Nombre: **ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA**

Fecha de nacimiento: 20 de julio de 1969

Tipo de sangre: A+

Nº de cédula: 9 – 160 – 54

Nº de s. s.: 9-160-54

Edad: 43 años

Sexo: Masculino

Estado civil: casado

Nº de teléfono: celular, 6673-7177

Residencia: Residencia Las Américas nº1. Santiago, Veraguas

ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS.

Escuela Primaria Anexa Dominio Del Canadá

Primer Ciclo Instituto América

Escuela Secundaria Instituto América. (Bachiller en Ciencias)

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Técnico en Dibujo Arquitectónico; Universidad de Panamá.

Licenciado en Arquitectura; Universidad de Panamá.

TRABAJOS ANTERIORES.

Contraloría General de la República.

SER.P.I.A.S.A.; dibujo, diseño de planos arquitectónicos de residencias y edificios utilizando Auto Cad y otros programas.

HABILIDADES.

- Uso y manejo de computadoras
- Uso y manejo de impresoras, plotters, scanner.
- Uso y manejo de los programas de Auto Cad 2000 al 2011, Architectural desktop release 2.2 y el Civil Cad 3d 2011.
- Desarrollo de proyectos arquitectónicos.
- Presupuesto y materiales.

- Avalúos de propiedad.
- Mediciones de terrenos.
- Renderizaciones foto-realista.

PROYECTOS – TRABAJADOS REALIZADOS (Planos por Auto Cad).

- ❖ Residencias unifamiliares en general.
- ❖ Dibujo de planos de topográfico. (Lotes residenciales)
- ❖ Diseño y dibujo de la Planta procesadora de pollo, Sta. Librada, Los Algarrobos (Pollos Líder), Santiago, Veraguas)
- ❖ Dibujo y diseño de las Oficinas del B.D.A, Santiago Ave. Central.
- ❖ Diseño y dibujo de las oficinas y de la planta de proceso de la Panadería Santa Librada. (Bda. La Hilda, calle 9ª, Santiago)
- ❖ Diseño y dibujo de las oficinas (FIS, otras) y de la planta de proceso de la Panadería Dezumi, Santiago. (Calle 9ª Norte)
- ❖ Diseño y dibujo del CECUDE, Coopeve. (Bda. Santa Inés, Santiago)
- ❖ Diseño y dibujo de oficinas centrales panadería santa librada panamá
- ❖ Dibujo y Rediseño eléctrico del Machetazo Arraiján, Chorrera, Panamá.
- ❖ Diseño y dibujo de Panadería Santa Librada Santiago. (Ave Central), local comercial, y oficinas en planta alta.
- ❖ Dibujo y diseño de la nueva planta panadería santa librada
- ❖ Diseño y dibujo del CECUDE, Coopeve. (Bda. Santa Inés, Santiago)
- ❖ Dibujo y diseño de la nueva sede de la Escuela Kid School Santiago
- ❖ Diseño y dibujo de proyectos urbanísticos varios
- ❖ Diseño y desarrollo de galeras agencias Escoffery El Roble Aguadulce
- ❖ Proyecto Sueños de Soná.

REFERENCIAS PERSONALES.

Arq. Edgar L. Bòsquez P.

SER.P.I.A.S.A, Prof. en El I.P.T.V.

Tel: 933 – 2090

Ing. Lwonel Agudo

Prof. U.T.P. (Veraguas)

Tel: 6673 – 2777



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)**

RESOLUCIÓN N° 4,154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

En cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA acompaña a su solicitud:

Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.

Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130.

Hecho en la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.

RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE



ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere Certificado #SRO-0173

ERIC GIOVANNI DELGADO

C.I.P. 9-160-54 C.I.N. 2013-001-130

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Residente de Obra dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Santiago el 20 de octubre del 2017.

Maria Lombardo Sánchez
Arq/ Maria Lombardo Sánchez
Presidente SPIA-JTIA

Gabriel Flores Barsallo
Ing. Gabriel Flores Barsallo
Secretario General SPIA

18



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



ERIC GIOVANNI DELGADO M.
Ced.: 9-160-54
ARQUITECTO
C.I.N.º 2013-001-130

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 29-ago-2018
Carnet expira el día: 13-ago-2023
PIN: MyWTA-FQMvf-9HaPk



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Eric Giovanni
Delgado Montilla

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-AGO-2018 EXPIRA: 16-AGO-2028

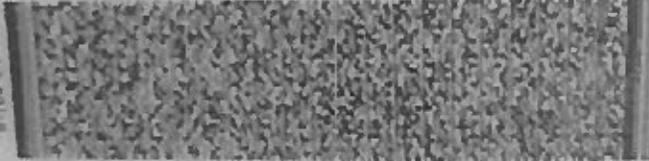
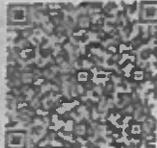
9-160-54

Eric Delgado



TE TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN



12881410245

9-160-54

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 24 de noviembre de 2020

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

Ref: PROYECTO N° 61093 MEJORAS A LA IGLESIA
SANTA BARBARA DE LAS MINAS.

Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación pública del proyecto "MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS.", asumiremos anuencia en cuanto a la participación y la responsabilidad en dicho proyecto como Técnico en Edificación

Atentamente,


José Beltrán De Gracia A.
Representante Legal
Constructora J&D, S.A
Idoneidad 2005-301-003


Técnico en Edificación
Idoneidad No. 2013-301-049
Ced: 9-725-1306
celular: 68737001

Este profesional está designado como:

TECNICO EN EDIFICACION

Datos Personales:

Nombre Completo:

EURYS RODRIGUEZ R.

Fecha de Nacimiento:

01 DE NOV. 1986

Número de cédula de identidad personal:

9-725-1306

Nacionalidad:

PANAMEÑA

Número de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

2013-301-049

Estudios Superiores:

Título Obtenido:

TECNICO EN EDIFICACIONES

En el año de:

2008

Universidad:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA

Otros estudios realizados:

Cargo en la Compañía:

CAPATAZ

Cargo actual en la Compañía:

CAPATAZ

Cargos anteriores en la Compañía:

CAPATAZ

EURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ

FECHA DE NAC: 1 NOV. 1986

CED 9-725-1306

RESIDENCIA VERAGUAS

SANTIAGO CEL: 6694.9140

ESTUDIOS CURSADOS

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Titulo 2000-2002

Bachiller en Comercio

UNIVERSITARIOS

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

EXPERIENCIA

2011-

- Capataz Construcción de Losa en Colon Academia De Santa María.

2012

- Capataz Construcción de Planta de Tratamientos de Aguas Negras en Albrook.

2013

- Capataz Construcción de Planta de Tratamientos en Panamá- Proluxa, Sona- Veraguas

2014

- Capataz Construcción de Servicentro El Llantero

2015

- Capataz Construcción de Llantero en Coronado

2016

- Capataz de Construcción de casas de barriada, Capillas en Cañazas

2017

- Capataz Construcción y Remodelación de Capillas en Cañazas

2018

- Capataz Construcción de Canchas en El Distrito de La Mesa Provincia de Veraguas
- Capataz Construcción de dos Puentes en Rio Piedra y Rio Botro distrito de Cañazas, Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos
- Capataz de obra construcción de casas Residencial Green Houses Santiago

2019

- Capataz Remodelación de Casa Urbanización Génesis Panamá



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 5,020

Por la cual se declara idóneo a EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en memorial de fecha 5 de ABRIL de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 30 de ABRIL de 2008, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-725-1306, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No. 2013-301-049.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de JULIO de 2013.

ING. RODRIGO SANCHEZ
 PRESIDENTE



ARQ. RICARDO ROBLES
 SECRETARIO

191 02




**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1969

EURY SANTIAGO RODRIGUEZ
Ced.: 9-725-1306
**TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES**
C.I.N° 2013-301-049

Presidente *Secretario*

191



190824110704 02

"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 18-sep-2019
Carnet expira el día: 18-sep-2024
PIN: e2xJb-v4rgt-gAYPW



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Eury Santiago
Rodriguez Rodriguez



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-NOV-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-NOV-2014 EXPIRA: 07-NOV-2024

9-725-1306

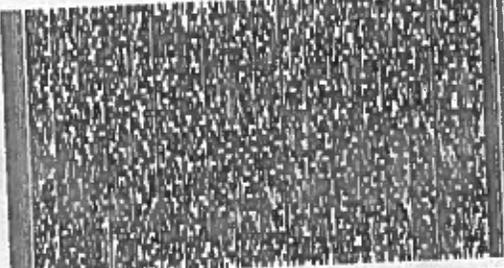


Eury S. Rodriguez

TE TRIBUNAL ELECTORAL



DIRECTOR GENERAL DE EMPLACACIÓN



9-725-1306



N1044RRH01X3NM



CARTA DE INTENCION DE FINANCIAMIENTO



Santiago, 25 de noviembre de 2020.

Señores
Ministerio de la Presidencia/ Dirección de Asistencia Social
E. S. D

Referencia: Licitación Pública No.61093

Proyecto: MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente Constructora J & D, S.A. con RUC 1626006-0001-00670978, y por medio de su representante legal el señor José Beltrán De Gracia Aguilar con cédula de identidad personal 9-700-2468 tenemos a bien informarles que es cliente de BANESCO, S.A., desde agosto de 2011, manteniendo cuenta corriente y operaciones con nosotros; motivo por el cual, en caso de que le fuese adjudicada la licitación Pública en referencia, estaríamos en la mejor disposición de financiar el cien por ciento (100%) del monto ofertado, hasta la suma de noventa y cinco mil trescientos sesenta y dos 71/100 (\$95,362.72), siempre y cuando el cliente cumpla con las políticas y requerimientos de crédito de Banesco, S.A.

A continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basa este financiamiento:

Entidad Bancaria: Banesco, S.A.

Deudor: Constructora J & D, S.A.

Tipo de financiamiento: Línea de Crédito Rotativa

Moneda de financiamiento: Dólar

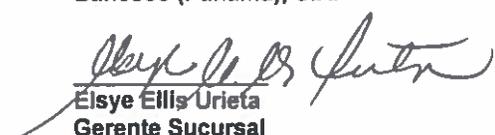
La aprobación final de esta solicitud de crédito, estará sujeta a los términos y condiciones que establezca el tipo de financiamiento, y de acuerdo a la situación financiera del deudor, por lo que esta carta de intención no conlleva compromiso contractual por parte de Banesco, S.A., y ninguno de sus oficiales.

Dejamos constancia de que la facilidad aquí indicada ha sido evaluada por nuestra instancia que corresponde de acuerdo al tipo de financiamiento y a la situación financiera actual. Esperamos que esta carta de intención de financiamiento cumpla con los requisitos solicitados por el referido acto público.

Sin más por el momento, queda de usted,

Atentamente,

Banesco (Panamá), S.A.


Elsyé Ellis Urieta
Gerente Sucursal
Santiago





Santiago, 25 de noviembre de 2020.

Señores
Ministerio de la Presidencia/ Dirección de Asistencia Social
E. S. D

REFERENCIA: ACTO PÚBLICO NO. 61093

PROYECTO: MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARA DE LAS MINAS.

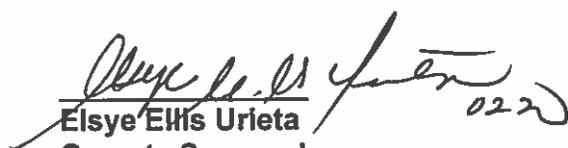
Estimados Señores:

Certificamos que la Empresa Constructora J & D, S.A. con RUC 1626006-0001-00670978 y cuyo representante legal es el José Beltrán De Gracia Aguilar con cédula de identidad personal 9-700-2468, es cliente de nuestra institución bancaria desde agosto de 2011.

La empresa Constructora J & D, S.A. en los últimos seis (6) meses ha mantenido saldos promedios de seis (6) cifras bajas en cuenta corriente y facilidades de créditos, con buen manejo.

Esta referencia no implica obligaciones ni responsabilidades para este Banco, sus empleados, oficiales ni representante legal ante la República de Panamá.

Atentamente,


Elsyé Ellis Urieta
Gerente Sucursal
Santiago

Programa de ejecución
 Proyecto
 MEJORA A LA IGLESIA SANTA BARBARA
 DURACION 150 DIAS CALENDARIOS

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	2021						
				dic	ene	feb	mar	abr	may	jun
1		AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	150 días		[Barra de avance total]					
2		PRELIMINARES	150 días		[Barra de 150 días]					
3		LETRERO TIPO 1 (1.20X2.40) METAL	15 días		[Barra]					
4		PLACA DE MARMOLINA 12X17 CREMA 2 LOGOS GRAV AZUL	15 días						[Barra]	
5		MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	15 días						[Barra]	
6		CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	15 días		[Barra]					
7		SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A11=3	15 días						[Barra]	
8		REPLANTEO Y DEMARCACION	15 días		[Barra]					
9		DEMOLICION	15 días		[Barra]					
10		DEMOLICION DE NAVE CENTRAL PISO	15 días		[Barra]					
11		REMOCION DE BALDOSAS PARTE FRONTAL Y LATERALES	15 días		[Barra]					
12		REMOCION DE CUBIERTAS DE TEJAS (NAVE CENTRAL Y ALEROS)	15 días		[Barra]					
13		REMOCION DE VENTANAS LATERALES (VIDRIO FIJO)	15 días		[Barra]					
14		MEJORAS DE LA IGLESIA	135 días		[Barra de 135 días]					
15		SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSAS EN NAVE CENTRAL	60 días		[Barra]					
16		SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSAS DE ARCILLA (PARTE FRONTAL Y LATERALES)	60 días		[Barra]					
17		SAND BLASTING Y ANTICORROSIVO EN CERCHAS DE TECHO	60 días		[Barra]					
18		PINTURA ANTICORROSIVA EN CARRIOLAS	60 días		[Barra]					
19		SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS DE CUBIERAS TIPO TEJA GALA (NAVE CENTRAL + ALEROS)	60 días		[Barra]					
20		SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC (NAVE CENTRAL +ALTAR+ SACRISTIA)	60 días		[Barra]					
21		REEMPLAZO DE PUERTA PRINCIPAL PUERTA DE MADERA SOLIDA DE 2.50 M 2.75 M COMPLETA	60 días		[Barra]					
22		REEMPLAZO DE PUERTAS LATERALES DE 2.33 X 2.70 M (MADERA SOLIDA) COMPLETA	60 días		[Barra]					
23		SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE VIDRIO FIJO EN AREA DEL SANTISIMO DE 2.33 X 2.20 M DOS PAÑOS	60 días		[Barra]					
24		SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE VIDRIO FIJO EN AREA DEL SANTISIMO DE 2.02 X 1.67M (DOS PAÑOS)	60 días		[Barra]					
25		COLOCAR MALLA EXPANDIDA CONTRA PALOMAS (SOLDADA A ANGULO DE 1°)	60 días		[Barra]					
26		LIJAR Y BARNIZAR BANCAS DE MADERA EXISTENTE (60)	60 días		[Barra]					
27		LIJAR PAREDES EXTERNAS	15 días						[Barra]	
28		PINTURA INTERNA Y EXTERNA (BASE + 2 ULTIMAS)	15 días						[Barra]	
29		SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT 12000 BTU (AREA DEL SANTISIMO)	15 días						[Barra]	
30		SISTEMA ELECTRICO	135 días		[Barra de 135 días]					
31		SUMINISTRO E INSTALACION DE OJOS DE BUEY REDONDO DE 75W 110 VAC DE TIPO LED LUZ BLANCA	60 días						[Barra]	
32		SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS FLUORECENTES DE 2 X 2 CON TUBOS DE 45 WATTS TIPO LED CON PANTALLA INCLUYE TUBERIA, CAJILLAS Y ALAMBRADOP COMPLETO	60 días						[Barra]	
33		SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO REFLECTOR DE EXTERIORES DE 200 WATSS TIPO LED	60 días						[Barra]	
34		SUMINISTRO E INSTALACION DE ABANICO DE PARED TIPO INDUSTRIAL DE 120 V AC, INCLUYE TUBERIA, CAJILLAS Y ALAMBRADO COMPLETO	60 días						[Barra]	
35		SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED 2X4 DE 4X32 WATTS COMPLETO	60 días						[Barra]	
36		SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS DE 110 V AC INCLUYE TOMACORRIENTES, TUBERIA, CAJILLAS, BAQUELITA Y ALAMBRADO COMPLETO	60 días						[Barra]	
37		SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES TIPO LED DE 100 WATSS LUZ BLANCA	60 días						[Barra]	
38		SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES DE 50 WATTS TIPO LED	60 días						[Barra]	
39		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE CIRCUITO CON BARRA DE 125 AMPERIOS, COMPLETA	60 días						[Barra]	
40		SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DE 3 VIAS (SALIDA COMPLET	60 días						[Barra]	
41		DESMONTE DE ABANICOS	15 días		[Barra]					
42		DESMONTE DE LAMPARAS	15 días		[Barra]					
43		DESMONTE DE BOCINAS	15 días		[Barra]					
44		DESMONTE ALAMBRADO EXISTENTE	15 días		[Barra]					
45		SISTEMA DE AUDIO	32 días						[Barra]	
46		SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCINA(MONITOR DE PISO)	32 días						[Barra]	
47		SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCINA DE 10 de 1000 W CON SOPORTE PARA P	32 días						[Barra]	
48		SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCINA DE 25 CM CON TRIPODE PARA EL SISTEM	32 días						[Barra]	
49		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROFONOS DE CUELLO DE GANSO	32 días						[Barra]	



PACTO DE INTEGRIDAD

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; _____, panameño (a), portador de la cédula de identidad personal No. _____ en su calidad de Representante Legal de _____, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal No.9-700-2468, actuando en nombre y representación de la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A. sociedad debidamente inscrita al Folio 143834y/o con Aviso de Operación No. 2009/190231, con domicilio en Santiago Veraguas Calle decima final, locales de ascoove, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación PROYECTO No. 61093, denominado MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARAS DE LAS MINAS, celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "Panama Compra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público del Proyecto No.61093, denominado MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARAS DE LAS MINAS soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista. Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.
En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2020.

POR LA ENTIDAD,

POR EL PROPONENTE,

Nombre del Representante Legal
Cargo

José Beltrán De Gracia Aguilar
José Beltrán De Gracia Aguilar
Cedula: 9-700-2468
Ruc: 1626006-1-670978 DV52

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.



DECLARACION DE FALSEDAD DE INFORMACION



CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO
EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61093, denominado **“MEJORAS A LA IGLESIA SANTA BARBARAS DE LAS MINAS”**. Yo JOSE BELTRAN DE GRACIA A. con cedula de identidad personal n° 9-700-2468, en mi carácter de representante legal, de la empresa Constructora J&D, S.A. con Registro único de Contribuyente (RUC) N° 1626006-1-670978 DV 52, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la *Falsedad de la Información*.

Dada en la ciudad de Santiago a los 24 días del mes de noviembre de 2020



Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRAN DE GRACIA
Ced: 9-700-2469
Representante Legal
Constructora J&D, S.A.
Idoneidad 2005-301-003



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-729-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: *Jose Beltran de Gracia*
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago, 25 NOV 2020

Araceli... TESTIGO *Araceli...* TESTIGO

Leydis Espinosa de Hernández
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



CERTIFICADO DE PANAMA COMPRA

Certificado No: 1598644941931

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Certifica que:

CONSTRUCTORA J & D S.A.
1626006-1-670978*Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el***CERTIFICADO DE**
REGISTRO DE PROPONENTE

Fecha de Emisión: Viernes, 28 de Agosto de 2020

Hora de Emisión: 3:02 PM

Fecha de Vencimiento:
Sabado, 28 de Agosto de 2021
Gladys Bandiera Pittí
SubdirectoraLa validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



CERTIFICADO DE AMPYME



**Constancia de Inscripción
Registro Empresarial**
(Ley 33 de Julio de 2000 - Artículo 1)

Fecha de Inscripción: 09 de Junio de 2011

Representante Legal: JOSE BELTRAN DE GRACIA
AGUILAR

Cédula: 9-700-2468

R.U.C: 1626006-1-670978 DV 52 DESDE 3 DE AGOSTO DE 2009

Nombre de la Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A

Nombre Empresa: CONSTRUCTORA J & D S.A.

Etapas: En Funcionamiento

Tipo de Negocio: Comercio

Pequeña Empresa

Funcionario Responsable de la Inscripción:


SHELY A. FERNANDEZ

Registro Empresarial - Sede Administrativa
Veraguas - Santiago

Emitida: 09/06/2011 Hora: 10:12